EL SUSCRITO INGENIERO CIVIL
ALLAN EDWARD SÁNCHEZ QUICENO
NIT No. 9.731.335-1

CERTIFICA:

Que en el desarrollo del contrato de interventoría **No. 86004032024 del 06 de diciembre de 2024**, cuyo Objeto es **"REALIZAR INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TECNICA Y FINANCIERA DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL SAN FRANCISCO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF), REGIONAL PUTUMAYO",** NO SE CONTEMPLÓ el diligenciamiento de BITÁCORA debido al siguiente concepto: "La bitácora de obra es un instrumento técnico-administrativo de uso obligatorio en los contratos de obra, en virtud de lo dispuesto en la normativa y la práctica contractual, cuyo fin es llevar el control diario de actividades constructivas, avances físicos, materiales empleados, novedades en el proceso de ejecución y demás aspectos propios de la obra" por lo tanto, por la naturaleza del contrato siendo este un contrato de interventoría a la consultoría, esta responsabilidad NO APLICA, pues la ejecución se centra en la prestación de un servicio profesional especializado (en este caso, estudios y diseños), que se materializa en entregables documentales y técnicos, los cuales se controlan mediante actas de reunión, actas de avance, informes parciales y finales, y demás productos que forman parte de las obligaciones contractuales.

Dado en Mocoa, a los once (11) días del mes mayo de 2025.

ALLAN EDWARD SÁNCHEZ QUICENO
Interventor

Soluciones Integrales de Ingeniería
Allan Edward Sánchez Quiceno
3185311222
Barrio Luis Carlos Galán - Mocoa - Putumayo